



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220037700	Procesos Verbales	Rosario Lora Parra	Miguel Andres Vergara Cortez, Ela Patricia Cortes Romero, Miguel Antonio Vergara Jimenez	10/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitase La Demanda Incoada Por Dayana Andrea Martínez Revueltas, Contra Ela Patricia Cortes Romero Y Miguel Antonio Vergara Jiménez, Como Herederos Determinados Del Causante Miguel Andrés Vergara Cortés, Y En Contra De Los Herederos Indeterminados De Este Último. 2. Désele El Trámite Del Proceso Verbal, Previsto En El Libro Tercero, Sección Primera, Título I. Artículo 368 Y Ss. Del C.G.P. 3. Notifíquese

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Este Auto A Ela Patricia Cortes Romero Y Miguel Antonio Vergara Jiménez, En Forma Personal En Los Términos Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Y Córraseles Traslado Por El Término De Veinte (20) Días, Para Que Contesten La Demanda. 4. Emplácese A Los Herederos Indeterminados Del Finado Miguel Andrés Vergara Cortés, Para Que Comparezcan Al Proceso, Emplazamiento Que Se Efectuará De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 108 Del Cogido General Del Proceso En Concordancia Con El Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022, El Cual Se Hará

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Montería



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Únicamente En El Registro
Nacional De Personas
Emplazadas, Sin
Necesidad De Publicación
En Un Medio Escrito.5.
Notificar El Presente Auto
Al Agente Del Ministerio
Público Adscrito A Este
Juzgado.6. Decretar La
Práctica De La Prueba De
Adn Al Trio Conformado
Por El Niño Leiner Andrés
Martínez Revueltas, Su
Madre La Señora Dayana
Andrea Martínez Revueltas
Y El Presunto Padre Miguel
Andrés Vergara Cortés,
Quien Por Haber Fallecido
De Forma Violenta, Como
Se Puede Evidenciar En El
Registro Civil De
Defunción, Se Ordenará
Oficiar Al Instituto Nacional

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

				De Medicina Legal, Para Que Informe Si Al Momento De Efectuar La Respectiva Necropsia Se Tomaron Muestras Biológicas Que Permitan La Realización De Pruebas Con Marcadores Genéticos De Adn.7. Requerir A La Parte Demandante Para Que Aporte El Registro Civil De Defunción Del Causante Miguel Andrés Vergara Cortés. 8. Reconocer A La Dra. Rosario Lora Parra, En Su Calidad De Defensora De Familia Del I.C.B.F., Para Actuar En Representación Del Menor Leiner Andrés Martínez Revueltas, Hijo De La Señora Dayana Andrea Martínez Revueltas.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

23001311000120210044500	Procesos Verbales	Astrid Maria Vega Vargas	Herederos Indeterminados , Antonio Espinosa	10/11/2022	Auto Fija Fecha - 1 Señalar El Día 12 De Diciembre De 2022, A Partir De Las Dos De La Tarde (03:00 P.M.), Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial Y De Instrucción Y Juzgamiento De Que Tratan Los Artículos 372 Y 373 Del Código General Del Proceso. Dicha Audiencia Se Llevará A Cabo De Manera Virtual, En Armonía Con Lo Dispuesto En El Artículo 7 De La Ley 2213 De 2022.2. Decretar Las Siguietes Pruebas, Las Cuales Se Practicarán En La Audiencia Concentrada:2.1. Documentales. Téngase Como Tal Los Documentos Aportados Con La
-------------------------	----------------------	-----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Demanda Y Su
Contestación, Dándoles El
Valor Probatorio Que En
Derecho Corresponda.2.2
Testimoniales. Escúchese
En Declaración Jurada
Sobre Los Hechos De La
Demanda Y Contestación A
Los Señores: Janio Javier
Pérez Vargas, Fernando
Fernández Pérez, Y Luz
Marina Argel Sáenz,
Quienes Deberán
Conectarse A La Audiencia
Desde Correos
Electrónicos Distintos Y
Encontrarse En Sitios
Diferentes Al Momento De
La Audiencia.3 Notificar A
Las Partes, Junto Con Sus
Apoderados, Y Coordinar
Con Ellos El Medio
Tecnológico A Utilizar Para

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

					La Realización De La Mencionada Audiencia. Para Ello Un Empleado Del Despacho Se Comunicará Con Los Mismos Para Concertar Todo Lo Pertinente. No Obstante, El Medio Tecnológico A Utilizar Preferentemente, Salvo Que Se Concerté Otra Herramienta Distinta, Será La Plataforma Lifesize, Para Ello Se Enviará Oportunamente El Link De Enlace.
23001311000120220049900	Procesos Verbales	Epifania Del Carmen Padilla Charrasquiél	Herederos Determinados E Indeterminados, Miguel Viloria Perez	10/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admítase La Demanda Presentada Por La Señora Epifania Del Carmen Padilla Charrasquiél, Contra Los Herederos Determinados Señores: Aura Ester, Luz Arelis,

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Leyslis Liney, Lidis Del
Carmen, Francisco Miguel
Y Yina Paola Viloria
Padilla; Mirtha Judith, Kelly
Johana, Julia Rosa, Luz
Irene Y Yesenia Viloria
Moreno Y Loraine Pimienta
Viloria, Hija De La Finada
Yonadis Viloria Moreno Y
Contra Los Herederos
Indeterminados Del Finado
Miguel Viloria Pérez. 2.
Désele A La Demanda, El
Trámite Del Proceso
Verbal, Previsto En El Libro
Tercero, Sección Primera,
Titulo I. Artículo 368 Y Ss.
Del C.G.P.3. Notifíquese
Este Auto A Los
Demandados Aura Ester,
Luz Arelis, Leyslis Liney,
Lidis Del Carmen,
Francisco Miguel Y Yina

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Paola Viloria Padilla; Mirtha Judith, Kelly Johana, Julia Rosa, Luz Irene Y Yesenia Viloria Moreno Y Loraine Pimienta Viloria, En Forma Personal En Los Términos Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Y Córraseles Traslado Por El Término De Veinte (20) Días, Para Que Contesten La Demanda. 4. Emplácense A Los Herederos Indeterminados Del Finado Miguel Viloria Pérez Para Que Comparezcan Al Proceso, El Cual Se Efectuará De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 108 Del Código General Del Proceso En Concordancia Con El

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

					Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022, El Cual Se Hará Únicamente En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito. 5. Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Eder Augusto Flórez Álvarez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 91.241.453 Y Portador De La Tarjeta Profesional Número 267.941 Del C S J., Como Apoderado De La Señora Epifania Del Carmen Padilla Charrasqui, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000120220037200	Procesos Verbales	Fraydy Patricia Ruiz Martinez	Eliecer Antonio Negrete Martinez	10/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admítase La Demanda Presentada Por La Señora

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Fraydy Patricia Ruiz
Martínez, Contra El Señor
Eliecer Antonio Negrete
Martínez. 2. Désele El
Trámite Del Proceso
Verbal, Previsto En El Libro
Tercero, Sección Primera,
Titulo I. Artículo 368 Y Ss.
Del C.G.P.3. Notifíquese
Este Auto Al Demandado
En Forma Personal Y
Córraseles Traslado Por El
Término De Veinte (20)
Días, Para Que Contesten
La Demanda. 4. Requerir A
La Parte Demandante Para
Que Aporte Los Registros
Civiles De Nacimiento
Reseñados En La Parte
Motiva.5. Decrétnase Las
Siguietes Medidas
Cautelares:5.1. Embargo
De La Cuota Parte Del

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

18.1600, De Que Es Titular
El Señor Eliecer Antonio
Negrete Martínez,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N 10.901.705
Respecto Del Bien
Inmueble Distinguido Con
Matricula Inmobiliaria N
140-33625 De La Oficina
De Registro De
Instrumentos Públicos De
Montería. Ofíciase En Tal
Sentido.5.2. Embargo
Sobre El 28.08 De Que Es
Titular El Señor Eliecer
Antonio Negrete Martínez,
Respecto Del Bien
Inmueble Distinguido Con
Matricula Inmobiliaria N
140-35463 De La Oficina
De Registro De
Instrumentos Públicos De
Montería. Ofíciase Por

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Secretaría.6.-Negar Las
Medidas Cautelares De
Embargo Y Secuestro Del
Salario Y Cuentas De
Ahorro Yo Corrientes Del
Demandado, Así Como El
Embargo Y Secuestro De
Las Cabezas De Ganado
De Propiedad Del
Demandado, Por Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.7. Concédase
El Beneficio De Amparo De
Pobreza A La Señora
Fraydy Patricia Ruiz
Martínez, Por Lo Expuesto
En La Motiva De Esta
Providencia.8. Reconocer
Personería Jurídica Al Dra.
Nayrovis De Jesús
Lambertino Toro,
Identificada Con Cédula De

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Montería

Estado No. 165 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



Ciudadanía No.
1.067.925.022, Portadora
De La T.P. No. 295.331
Expedida Por El C.S.J.,
Como Apoderada Judicial
De La Señora Fraydy
Patricia Ruiz Martínez, En
Los Términos Y Para Los
Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

99503299-735b-48a7-844b-e3a9bdc8d612